

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente

7308 Anuncio por el que se hace pública la Resolución de la Dirección General de Medio Ambiente, por la que se otorga autorización ambiental integrada para el proyecto de fabricación de productos para la alimentación de animales de granja, ubicada en el término municipal de El Jimenado-Torre Pacheco (Murcia), expediente AAI20150001, a solicitud de Avícola Levantina, S.A., con C.I.F A-30040224.

A los efectos previstos en el artículo 23 de la Ley 16/2002, de 1 de julio, de Prevención y Control Integrados de la Contaminación, se hace público que mediante Resolución de esta Dirección General, de fecha 28 de julio de 2017, se ha otorgado Autorización Ambiental Integrada para un proyecto de FABRICACIÓN DE PRODUCTOS PARA LA ALIMENTACIÓN DE ANIMALES DE GRANJA, ubicada en término municipal de el Jimenado-Torre Pacheco (Murcia), promovida por avicola levantia, S.A., CON C.I.F A-30040224.

El contenido de la Resolución y la información relativa al expediente pueden consultarse en las dependencias del Servicio de Gestión y Disciplina Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente, sito en C/ Catedrático Eugenio Úbeda Romero, n.º 3, 4.ª planta, Murcia. La Resolución está igualmente disponible en la página web [http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511\\$m2729](http://www.carm.es/web/pagina?IDCONTENIDO=6404&IDTIPO=100&RASTRO=c511$m2729), a partir del día siguiente a la publicación del presente Anuncio.

Murcia, a 25 de septiembre de 2017.—El Director General de Medio Ambiente, Juan Madrigal de Torres.